Resolución SNFCL N° 1210/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2017 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY" ID N° 337.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 14 de diciembre de 2017.

VISTO: El Memorándum U.O.C. de fecha 11 de diciembre de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky".

Que, por Resolución SNFCL N° 1060/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar la Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky".

Que, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de diciembre de 2017, en la cual, se procedió a la apertura de la oferta presentada que participó del llamado a Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky" ID N° 337.991.

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 07 de diciembre de 2017, en el cual, recomiendan la adjudicación a la firma CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., para la Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky".

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000476/2017, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 250 "Alquileres y Derechos", para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 112/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, expresa lo siguiente: "…esta Dirección considera que el proceso del llamado a Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky" con ID Nº 337.991, se ajusta a las normativa legal vigente y no encuentra reparos para la Adjudicación al

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalio A. Ortega Sotto
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Lic. Laura Calabro
Directora
D.R.I.C.I.

Resolución SNFCL N°.1270/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2017 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY" ID N° 337.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Oferente a por un monto de Gs. 28.080.000 (Guaraníes veintiocho millones ochenta mil)".

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 estipula lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 904/17, se designa Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral SINAFOCAL, a la Señora Laura Vanessa Calabró López, Directora de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional, mientras dure la ausencia de la titular.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART.1º ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky" ID N° 337.991, a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con RUC N° 80070889-0, **por un total de Gs. 28.080.000 (Guaraníes, veintiocho millones ochenta**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Lic. Laura Calabró
Directora
D.R.I.C.I.

Resolución SNFCL N°.1270/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2017 "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS KASPERSKY" ID N° 337.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

mil), convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 22/2017 "Renovación de Antivirus kaspersky" ID N° 337.991.

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Laura Vanessa Calabró López
Encargada de Despacho
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL